

## El CDTI Innovación destina 147 millones en ININTERCONECTA STEP 2025 a 100 proyectos de I+D en cooperación regional para tecnologías digitales, limpias y biotecnología

- La resolución definitiva de la convocatoria 2025 de ININTERCONECTA STEP aprueba 100 proyectos en consorcio, en los que participan 388 entidades, el 64,7% de ellas pymes
- El presupuesto elegible total de los proyectos aprobados asciende a 231,5 millones de euros, con una subvención concedida de 146,9 millones de euros, el 98% del presupuesto disponible para esta primera edición
- Andalucía, Galicia y la Comunidad Valenciana concentran el mayor volumen de financiación, en una convocatoria cofinanciada con fondos FEDER que exige la cooperación entre, al menos, dos comunidades o ciudades autónomas elegibles

**Madrid, 26 de junio de 2026.** El CDTI Innovación, la agencia de innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), ha resuelto la convocatoria 2025 de ININTERCONECTA STEP, dotada inicialmente con 150 millones de euros, con la aprobación de 100 proyectos de I+D con cooperación regional y orientados a los ámbitos tecnológicos de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). La subvención concedida asciende a 146,9 millones de euros, el 98% del presupuesto disponible, y movilizará un presupuesto elegible total de 231,5 millones de euros en proyectos de I+D con un marcado enfoque de cooperación territorial. En concreto, se han aprobado 100 proyectos en consorcio, en los que han participado 388 entidades. De ellas,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



251 son pymes, el 64,7% del total, y un 9,8% de estas pymes actúan como líderes de consorcio.

INNTERCONECTA STEP combina tres vectores de actuación pública, en concreto en relación con el marco STEP que concentra la inversión en capacidades tecnológicas críticas para la autonomía y la competitividad de la Unión; en términos de política de cohesión, con la cofinanciación FEDER orientando la actuación hacia las regiones menos desarrolladas y en transición; y en el ámbito del ecosistema nacional de innovación, con un perfil de convocatoria que integra cooperación empresarial, conexión con la ciencia y orientación al mercado. Este enfoque múltiple sitúa al instrumento INNTERCONECTA STEP entre las principales palancas públicas para impulsar en el territorio la creación de consorcios empresariales en tecnologías estratégicas para Europa, en un escenario internacional marcado por la competencia tecnológica y la necesidad de reforzar la resiliencia industrial.

Los proyectos aprobados se concentran en los tres ámbitos tecnológicos STEP. Las tecnologías digitales, incluidas las vinculadas al Programa Estratégico de la Década Digital, representan el 62,1% de los proyectos y el 65,3% de la subvención concedida. Le siguen la biotecnología, como vector transversal para salud, industria y resiliencia, con el 21,6% de los proyectos, y las tecnologías limpias y eficientes en el uso de los recursos, alineadas con la orientación hacia una industria de cero emisiones netas, con el 16,2% restante. Estas tres áreas, definidas como tecnologías estratégicas fundamentales por el marco STEP, concentran capacidades determinantes para la competitividad industrial y la autonomía tecnológica europea.

Por distribución regional, la convocatoria ha aprobado operaciones en todos los territorios elegibles, a excepción de Ceuta y Melilla, que no han participado en ninguna solicitud. Andalucía concentra el mayor volumen de financiación, con el 34% del total, seguida de Galicia (22%) y la Comunidad Valenciana (20%). Esta dotación territorial se apoya, entre otros factores, en la reciente reprogramación del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, que ha incrementado la disponibilidad de fondos para varias de las comunidades elegibles y reasignado, al menos, el 10% de los recursos del programa al Objetivo Específico 1.6, al que contribuyen las actuaciones de INNTERCONECTA-STEP.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos Europeos

La distribución por comunidad autónoma es la siguiente:

<b>CCAA</b>	<b>Participantes</b>	<b>Presupuesto €</b>	<b>Subvención €</b>
ANDALUCÍA	130	80.876.808,00	50.656.060,30
CANARIAS	6	3.595.761,00	2.565.203,92
CASTILLA Y LEÓN	32	17.627.921,60	11.749.706,09
CASTILLA-LA MANCHA	17	10.933.068,00	7.174.633,61
EXTREMADURA	14	8.568.591,00	5.491.237,93
GALICIA	89	52.010.524,00	32.547.775,82
MURCIA	20	11.448.865,40	7.000.000,00
COMUNIDAD VALENCIANA	80	46.429.506,00	29.688.868,02
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>231.491.045,00</b>	<b>146.873.485,69</b>

En cuanto a la cooperación interterritorial, uno de los requisitos centrales de la convocatoria que obliga a la participación de entidades de, al menos, dos comunidades elegibles, Andalucía lidera la colaboración territorial, con entidades que han cooperado con las ocho comunidades participantes. Le siguen Galicia y la Comunidad Valenciana, con colaboración en siete comunidades cada una, y Murcia, en cuarta posición, con seis. El resto de las comunidades registran niveles de colaboración más reducidos.

Además, la convocatoria fija un mínimo del 10% de subcontratación del presupuesto elegible a centros generadores de conocimiento, umbral que se ha superado en el conjunto de los proyectos aprobados hasta alcanzar el 14,8%. Por territorios, Murcia presenta el mayor porcentaje de subcontratación (17,0%), seguida de Galicia (15,6%) y la Comunidad Valenciana (15,5%). A continuación, se sitúan Castilla-La Mancha (15,1%) y Andalucía (14,0%), mientras que Extremadura (12,9%) y Castilla y León (11,3%) registran los niveles más bajos, si bien todos los territorios se mantienen por encima del mínimo exigido en la convocatoria.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



## Perfil de la convocatoria

INNTERCONECTA STEP 2025 es la primera convocatoria de este instrumento de subvenciones, lanzada en 2025 y cofinanciada con fondos FEDER a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027. Diseñada para fomentar la cooperación entre empresas y organismos de investigación para fondos de cohesión, el programa exige que los proyectos se desarrollen en, al menos, dos de las diez comunidades o ciudades autónomas elegibles (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y la Región de Murcia) y está alineada con el marco europeo de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). En esta convocatoria, el CDTI Innovación ha habilitado, además, una vía de acceso directo o *fast-track* hacia el instrumento de Ayuda Parcialmente Reembolsable (APR) del CDTI para aquellas propuestas evaluadas positivamente que no pudieran recibir financiación por agotamiento del presupuesto, sin necesidad de presentar una nueva solicitud.

El perfil del instrumento se materializa en subvención en régimen de concurrencia competitiva, con intensidades de ayuda que pueden alcanzar el 65% del presupuesto elegible para gran empresa, el 75% para mediana empresa y el 80% para pequeña empresa, en función de si la actividad se clasifica como investigación industrial o desarrollo experimental. Los proyectos subvencionables debían situarse entre 1 y 4 millones de euros de presupuesto elegible, con un mínimo de 175.000 euros por empresa participante, y desarrollarse mediante agrupaciones de entre dos y seis empresas sin personalidad jurídica propia, en las que una de las entidades actúa como coordinadora ante el CDTI, y una subcontratación mínima del 10% del presupuesto elegible a centros generadores de conocimiento. La convocatoria, dirigida a proyectos plurianuales, exigía, además, que las agrupaciones suscribieran, con carácter previo a la solicitud, un acuerdo interno que regulase su funcionamiento.

Más información disponible sobre la resolución en:

[https://www.cdti.es/sites/default/files/2026-06/resolucion\\_definitiva\\_itc2025\\_firmado.pdf](https://www.cdti.es/sites/default/files/2026-06/resolucion_definitiva_itc2025_firmado.pdf)

<https://www.cdti.es/ayudas/innterconecta-step>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos Europeos

## CDTI Innovación

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, CDTI E.P.E. es la agencia de innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuyo objetivo es la promoción de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial. La misión del CDTI es conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo. En 2025, en el marco del Plan Estratégico 2024-2027, el CDTI proporcionó 2.423 millones de euros de apoyo a empresas y startups españolas.

### Más información:

Oficina de Prensa

[prensa@cdti.es](mailto:prensa@cdti.es)

91-581.55.00

### En Internet

Sitio web: [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/29815>

En X: [https://x.com/CDTI\\_innovacion](https://x.com/CDTI_innovacion)

En YouTube: <https://www.youtube.com/user/CDTIoficial>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos Europeos